

programa tránsito

MEMORIA DE ACTIVIDADES

JUNIO – DICIEMBRE 2016

INDICE

ANTECEDENTES	3
INTRODUCCION	4
OBJETIVO Y METODOLOGIA	5
LOS DATOS	10
DATOS GENERALES DE LOS PARTICIPANTES	10
DATOS DE EXTRANJERÍA: ACCESO A LA DOCUMENTACION	13
DATOS DE DISCAPACIDAD	14
DATOS DE INSERCIÓN LABORAL	15
DATOS PRACTICAS NO LABORALES	16

ANTECEDENTES

La experiencia de la Comunidad de Madrid con los jóvenes protegidos pone de manifiesto que, al alcanzar la mayoría de edad y cesar en consecuencia la acción jurídica protectora, han de hacer un tránsito a la vida adulta acelerado y comprimido, agravado por las circunstancias familiares y sociales que dieron lugar a la medida de protección.

El tránsito a la vida adulta se convierte así en un proceso de alto riesgo, y el joven resulta sin duda especialmente “vulnerable” por doble partida, por escasez de recursos personales y por la inexistencia o presencia limitada, de un entorno social y familiar que ofrezca los apoyos necesarios. Agravado, en muchos casos, por la dificultad añadida de contar con un techo bajo el que cobijarse tras su salida del centro de acogimiento residencial.

Por todo ello, para hacer posible este tránsito a la vida adulta en condiciones que les permitan continuar con su proceso de maduración e integración social, estos jóvenes, han de tener la oportunidad de completar un itinerario básico que les dote de las dos herramientas fundamentales para un adecuado ajuste psicosocial: formación y empleo.

En este contexto, la Comunidad de Madrid, ha implementado el Plan de Autonomía Personal 16-21, destinado a procurar itinerarios que permitan compensar los déficits y mitigar los riesgos de la emancipación precoz y acelerada de estos jóvenes. Este plan cuenta con dos programas, el Programa de Autonomía Personal 16-18 y el Programa de Tránsito a la Vida Adulta 18-21. Éste último, para mayores de 18, contempla ampliar el acompañamiento y seguimiento de los jóvenes del sistema de protección, hasta al menos los 21 años, para que cuenten con los recursos sociales necesarios que prevengan el riesgo de exclusión social. Para ello se han identificado tres áreas de intervención: alojamiento y manutención, inserción sociolaboral e intervención familiar.

Como se ha señalado, dentro del Programa de Tránsito a la Vida Adulta 18-21 una de las áreas de intervención a desarrollar es el de la inserción sociolaboral de los jóvenes extutelados. A este respecto en el mes de Junio de 2016 se firmó un convenio entre la Comunidad de Madrid y la Fundación ISOS para colaborar en el plan de autonomía 16-21 para la ejecución del Programa denominado **“PROGRAMA DE INSERCIÓN SOCIO-LABORAL PARA JOVENES DE 18 A 21 AÑOS EN GRAVE RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL PROCEDENTES DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID”**.

Este Programa al que denominamos **“Programa Tránsito”** es sobre el que se desarrolla la presente memoria.

INTRODUCCIÓN

En el **Programa Tránsito** partimos de la idea de que la inmersión de los jóvenes extutelados en un proceso de inserción laboral, supone un elemento estabilizador, normalizador de su realidad vital. Para muchos de ellos la incorporación al mundo del trabajo, la consecución de un empleo y el mantenimiento del mismo, constituye el eje central sobre el que girará su proyecto de tránsito a una vida adulta equilibrada, responsable e independiente.

La inserción sociolaboral se contempla como el medio para conseguir la “circulación social normalizada de los sujetos”. Los jóvenes requieren del empleo para desarrollarse laboral y profesionalmente, y para transitar hacia una vida autónoma. Es uno de los más claros indicadores de incorporación social de las personas, y uno de los que más exigencias y principios socializadores conlleva.

Así mismo, la inserción sociolaboral será también el medio para trabajar otras cuestiones educativas relacionadas con los conocimientos y aprendizajes necesarios para la adecuada transición a la vida adulta.

Entre las contribuciones que el trabajo aporta a nuestros jóvenes podemos resumir las siguientes:

- Ayuda al joven a introducirse en el mundo del adulto y sus valores: comenzará a medirse y a valorarse en relación a una tarea reconocida socialmente como adecuada y responsable.
- A través de las rutinas y los horarios de trabajo, el joven puede reordenar y vertebrar sus tiempos, dando continuidad y sentido a los procesos y proyectos vitales.
- Aporta al joven un espacio de aprendizaje profesional y personal.
- El joven podrá superar sus temores adolescentes y aprender de la tolerancia a la frustración y la postergación de la recompensa (salario).
- Mediante el trabajo dispondrá de recursos económicos, que le permitirán tener autonomía, pudiéndose emancipar y elaborar proyectos de vida propios.
- El trabajo facilita la posibilidad de tener diferentes experiencias compartidas, aparte de la familia, el sistema de relaciones informales o el grupo de iguales.
- El trabajo acerca a los jóvenes a percibir que existen otras necesidades que las propias, exigiendo una participación activa como elemento perteneciente a la sociedad.

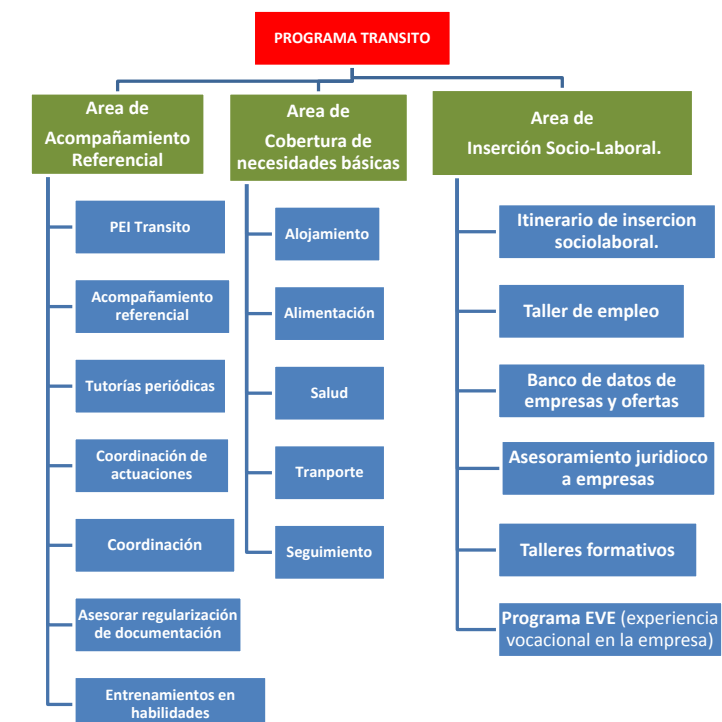
OBJETIVO Y METODOLOGÍA

El objetivo que el **Programa Tránsito** se plantea consiste en acompañar a jóvenes, mayores de edad, que hayan tenido una medida de protección y/o que se encuentran en riesgo o en situación de exclusión social en su transición a la vida adulta mediante el desarrollo de procesos de inserción sociolaboral individualizados.

Así mismo pretendemos:

- Dotar a los jóvenes de las competencias/habilidades personales y laborales necesarias para desenvolverse autónomamente en el entorno social en el que vivirán.
- Cubrir la atención de aquellas necesidades básicas que con carácter de urgencia pudieran detectarse en el proceso de intervención educativa
- Coordinar los recursos específicos que estén interviniendo en cada fase del itinerario del joven.
- Favorecer el tránsito de los menores tutelados o en guarda que a los 18 años pasarán desde una situación de dependencia institucional a la plena independencia.
- Procurar su inserción social e integración laboral.

Para la consecución de los objetivos planteados aglutinamos las tareas y actividades a desarrollar en 3 áreas de intervención



ESTRATEGIAS FLEXIBLES DE INTERVENCION SOCIOEDUCATIVA

ATENCION GLOBAL E INTEGRAL	ACOMPANIAMIENTO EN MOMENTOS CRUCIALES
ELABORR Y DESARROLLAR ESTRATEGIAS	ESTABILIDAD REFERENCIAL DE PROFESIONALES
TRABAJO EN RED INTERDISCIPLINAR Y COORDINADO	LA CREATIVIDD COMO ELEMENTO EDUCATIVO
DISEÑO DE ITINERARIOS SOCIOEDUCATIVOS PERSONALIZADOS	SEGIMIENTO CONTINUO
ADAPTADA A LOS TIEMPOS DE CADA SUJETO	FLEXIBLES

Participar en las diferentes actividades del itinerario va a depender de las características de cada joven, de la prioridad del empleo en su PEI, de las indicaciones del centro y de las motivaciones e intereses que tenga. De esta manera, queremos implantar un recorrido por el programa caracterizado por el dinamismo, la iniciativa, la participación activa, la mejora.

Uno de los pilares fundamentales en que se basa la intervención del Programa Tránsito es el de la consolidación de una metodología generadora de un espacio de referencia para poder seguir dando continuidad a estos jóvenes extutelados en su proceso de autonomía y acceso al mundo adulto. Dicha metodología se basa en lo que denominamos “estrategia flexibles de intervención socioeducativa” (EFIS),

ELEMENTOS METODOLÓGICOS DE LAS EFIS

El protagonismo de los jóvenes .

Cultura del trabajo y la participación social

Actuaciones con el entramado empresarial

Elaborar de forma consensuada itinerarios individualizados

El manejo del vínculo, del apego y de la efectividad.

La actitud de escucha.

La creación de un contexto de ayuda

De entre los aspectos metodológicos señalados en el Programa damos gran importancia al espacio en el que acoger y trabajar (Taller de empleo) con los jóvenes, por eso hemos puesto en marcha “El Centro Tránsito”, caracterizado por ser un espacio abierto donde se desarrollan itinerarios personales de inserción sociolaboral, un espacio de referencia para los jóvenes, que sea “acogedor” y cercano frente a los “no lugares” de la sociedad de consumo y un espacio donde paliar su aislamiento y potenciar su comunicación.

Resaltar también la gran importancia que concedemos a la coordinación de actuaciones entre los protagonistas del proceso de inserción: los jóvenes, los profesionales de los pisos donde residen, los empresarios que les ofertan empleo y los profesionales del Programa, así como todos aquellos servicios, programas e instituciones involucrados en los itinerarios.

Finalmente señalar que el Programa Tránsito cuenta con un sistema informático (bases de datos) que permite el seguimiento de las intervenciones con cada uno de los participantes del programa y facilita la información en tiempo real de las tareas realizadas y los objetivos propuestos. Por otra parte nos permite tener registrada y actualizada toda la información sobre las empresas que colaboran con el Programa mediante la contratación de los jóvenes o que ofrecen ofertas de empleo idóneas para sus características.

El siguiente grafico (página 8 y 9) trata de mostrar el complejo sistema en torno al desarrollo de los itinerarios que nos proponemos realizar con los jóvenes y que requiere una gran coordinación.

programa tránsito

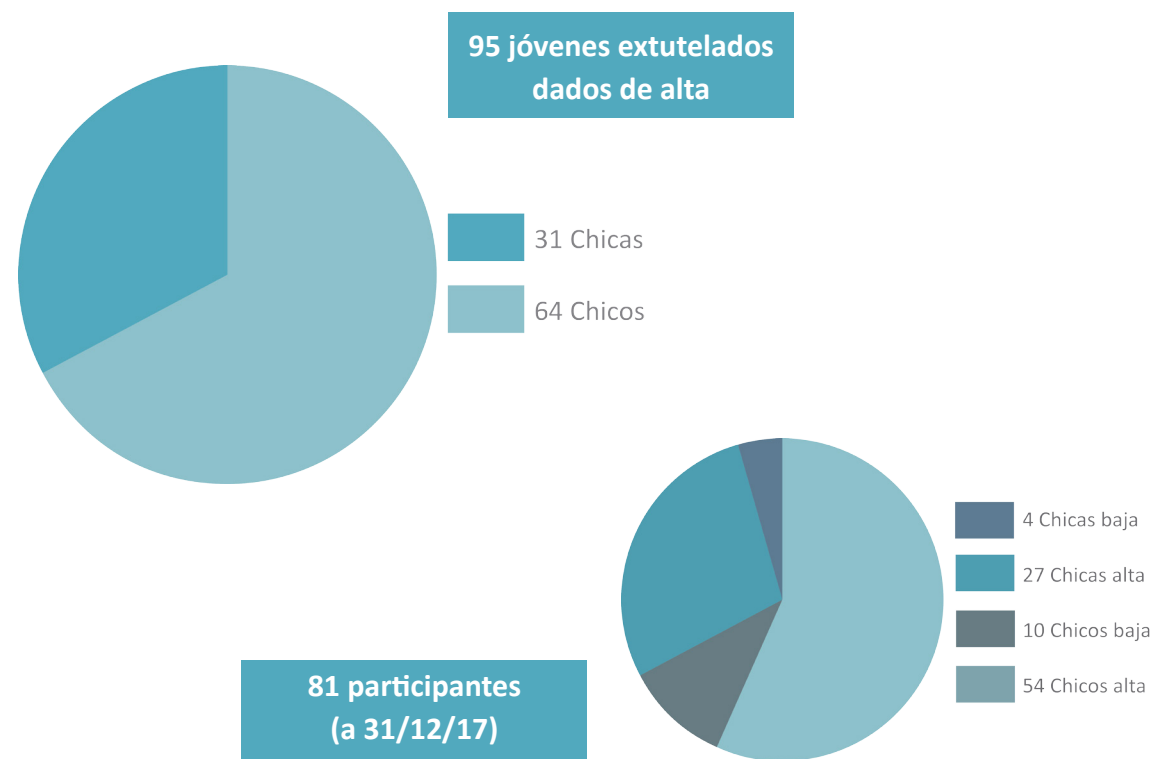


LOS DATOS

La presente memoria de actividades, en la que se recogen los datos más relevantes de las acciones realizadas con los participantes en el Programa, en el periodo Junio-Diciembre 2016, se articula en dos apartados principales: los datos referidos a los participantes (altas, bajas, nacionalidad, recursos de procedencia.....etc.) y los datos acerca de las acciones del Programa encaminados a su inserción e intermediación laboral.

DATOS GENERALES DE LOS PARTICIPANTES

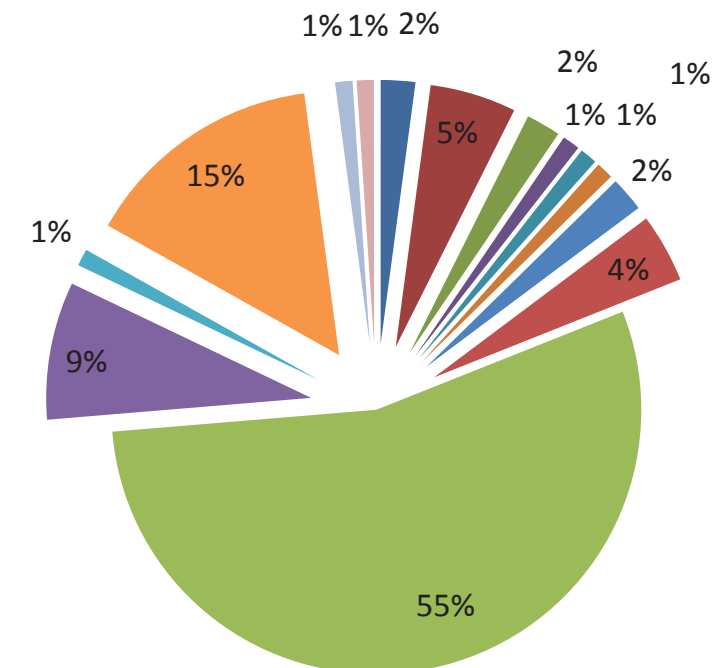
En el Programa Tránsito, desde su inicio en el mes de Junio hasta el 31 de diciembre de 2016, hemos dado de alta a 95 jóvenes extutelados, de los cuales 64 han sido chicos y 31 chicas. También hemos procedido a dar 14 bajas, 10 chicos y 4 chicas. A 31 de diciembre de 2016, tenemos 81 participantes dados de alta.



Atendiendo a su **nacionalidad** comentar que el 55% de la población atendida es nacional, seguida de un 15% de origen marroquí, los demás participantes se distribuyen como indica la grafica.

DATOS NACIONALIDAD

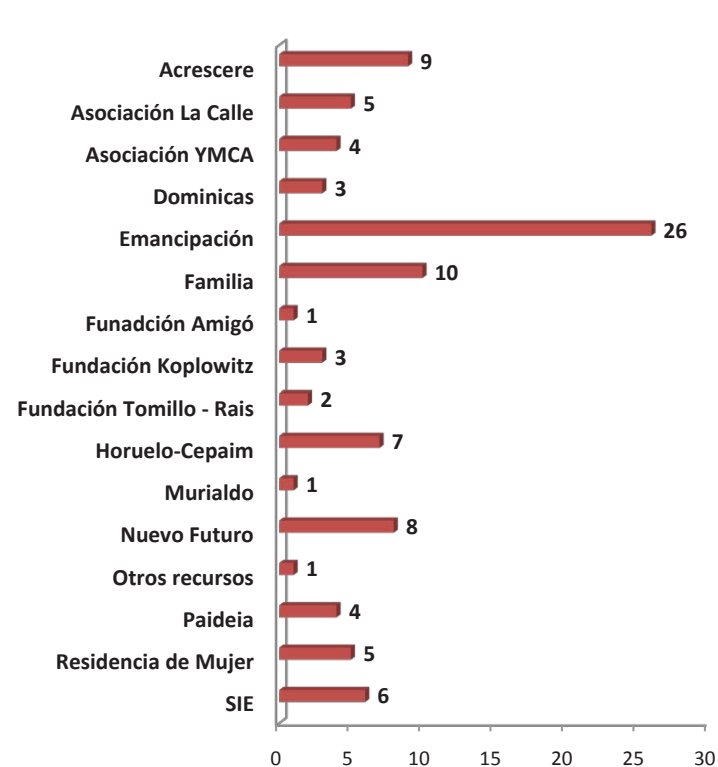
■ Argelino ■ Bangladesi ■ Boliviana ■ Brasileña ■ Britanica
 ■ Congoleña ■ Cubana ■ Dominicana ■ Española ■ Guineana
 ■ Malawi ■ Marroqui ■ Polaca ■ Rumana



Las **derivaciones** al Programa se producen principalmente por las entidades que han conveniado plazas de alojamiento con la Dirección General de la Familia y el Menor, pero también acuden jóvenes extutelados que han regresado a su domicilio (reincorporación familiar) y necesitan apoyo, así como jóvenes que han salido tras el cese de la tutela y han iniciado un proceso de emancipación.

En concreto, 53 jóvenes han sido derivados de recursos para jóvenes extutelados, 10 jóvenes vienen procedentes de familia, 26 de ellos se encuentran en procesos de emancipación y 6 jóvenes fueron derivados del SIE (Servicio de intervenciones específicas).

DATOS PROCEDENCIA DE LAS ALTAS



DATOS DE EXTRANJERIA: ACCESO A LA DOCUMENTACIÓN

Como comentábamos anteriormente, un buen porcentaje de los participantes en el Programa son extranjeros y de ellos hay un número significativo que no poseen o están tramitando su documentación de residencia y/o trabajo. A la hora de atender a jóvenes de origen extranjero, nos encontramos a menudo con la necesidad de incluir en sus procesos de intervención cuestiones relacionadas con su situación documental en nuestro país.

Aspectos tan fundamentales como el acceso al empleo, la educación, la vivienda, los recursos sanitarios, etc. se ven condicionados por esta realidad.

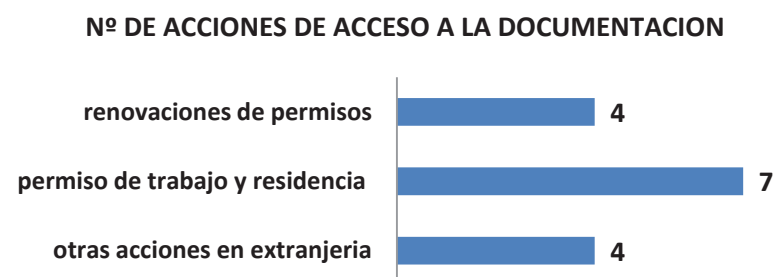
De esta manera, desde el Programa Tránsito hemos integrado estos procesos de acceso, renovación o modificación de documentación, como una herramienta favorecedora del conjunto de la intervención.

A grandes rasgos, la tipología de intervenciones en éste ámbito que hemos realizado desde el programa en este periodo sería la siguiente:

- Procesos de modificación de Autorizaciones de Residencia No Lucrativa a Autorizaciones de Residencia y Trabajo.
- Renovaciones de Residencia No Lucrativa.
- Renovaciones de Residencia y Trabajo.
- Acceso a Residencia de Larga Duración.
- Acceso a Certificados de Registro de Ciudadano de la Unión.
- Rectificación de tarjetas (eliminación de restricción al empleo en los supuestos que no procede).
- Expedición de pasaportes en diferentes consulados.
- Duplicados de tarjeta.

Para ello, el programa mantiene relaciones coordinadas con las diferentes instituciones implicadas en estos procesos (Delegación del Gobierno de Madrid, Brigada Provincial de Extranjería, Dirección General de Servicios Sociales e Integración Social de la Comunidad de Madrid, consulados...).

En total, hemos realizado con 14 participantes este tipo de acciones, que mostramos a continuación:



DATOS DE DISCAPACIDAD RECONOCIMIENTOS Y RENOVACION DE MINUSVALIA

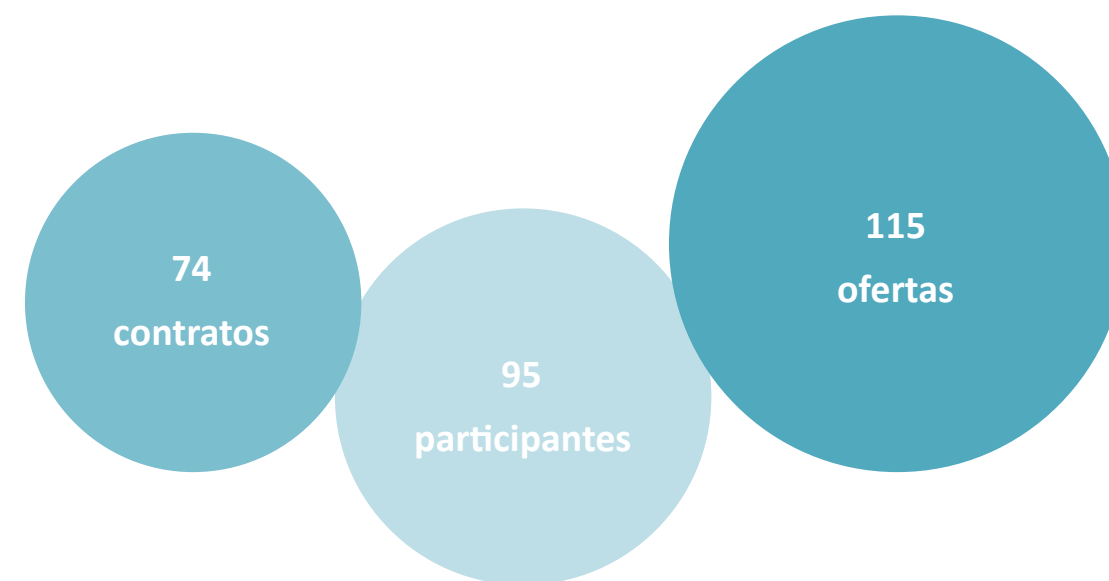
Se han llevado a cabo procesos de apoyo en temas de discapacidad. Reconocimiento de certificados de discapacidad con 3 participantes.



DATOS INSERCIÓN LABORAL

A continuación presentamos los datos cuantitativos en materia de inserción y acercamiento al mercado de trabajo mediante la intermediación laboral, desde el inicio del Programa en el mes de junio hasta el 31 de diciembre de 2016.

En los valores que detallamos, cabe destacar el número de contratos en relación con el número de participantes atendidos, la efectividad en la relación de oferta y contrato (64,3%), así como el número de seguimientos en las empresas colaboradoras con el Programa, reflejando una estrecha relación de este servicio con dichas empresas.



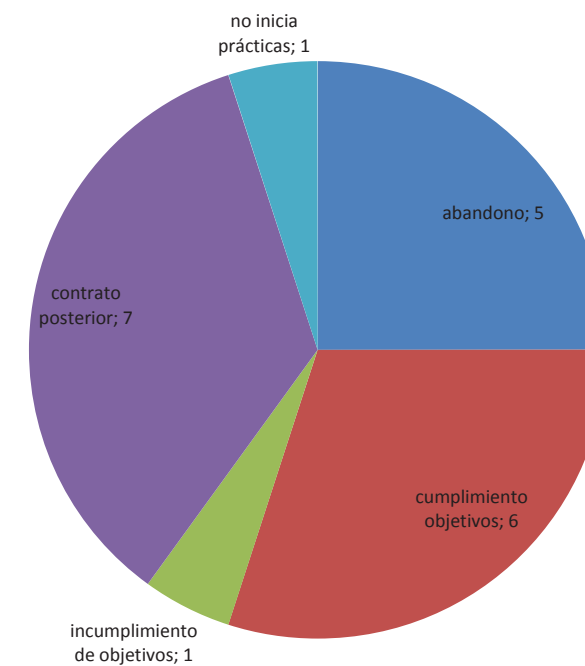
DATOS DE PRÁCTICAS NO LABORALES

El Programa EVE (Experiencia Vocacional en la Empresa) es un Programa de prácticas laborales en empresas, buscando como objetivos principales:

- Provocar una experiencia real al joven en el mercado de trabajo y del mundo empresarial. Iniciación en la cultura laboral.
- Dotar de habilidades, competencias básicas y técnicas a los jóvenes, a través de las cuales poder comenzar a evaluar su motivación intrínseca, nivel de desempeño y adecuación al mercado de trabajo.
- Promover el conocimiento en las empresas colaboradoras de la situación de los jóvenes extutelados.

Durante este semestre, 28 jóvenes han realizado prácticas laborales en empresas, contempladas en el **Programa EVE** (Experiencia Vocacional en la Empresa). Sólo un participante ha realizado más prácticas laborales en empresas diferentes (3).

Al acabar el año, 8 jóvenes continúan realizando prácticas, y 20 son los que han finalizado.

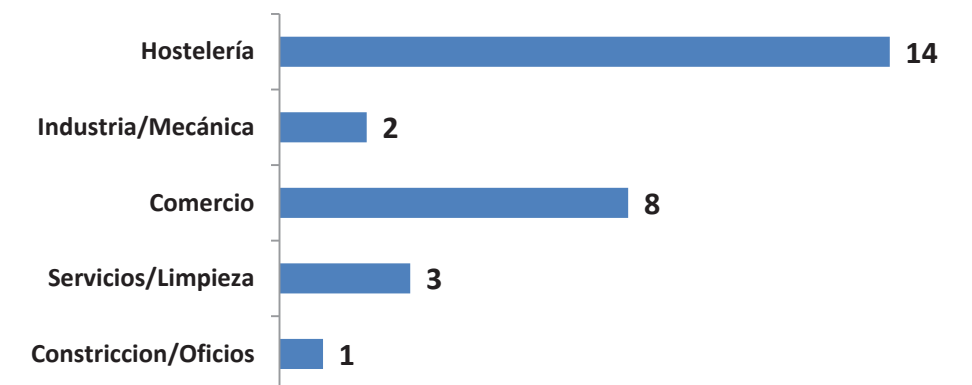


De los 28 jóvenes, 20 han finalizado el proceso, y 8 participantes siguen en activo con sus prácticas a 31 de diciembre de 2016.

Uno de ellos no llegó a incorporarse a esta experiencia por haber encontrado trabajo el mismo día de comienzo.

Hay 6 participantes que cumplen objetivos de la formación práctica (30%), obteniendo su certificado de aprovechamiento.

Otros 7 participantes (35%) son contratados posteriormente a la finalización de su formación práctica en la empresa.





Programa Tránsito
Calle Vizcaya 14, local izquierda. 28045 Madrid
Teléfono: 91 051 47 41